

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Subdirección de Vinculación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Chihuahua
C. 26 y Av. Francisco Zarco #2601 Col. Jardines del Santuario
Chihuahua, Chihuahua
-Sesión Presencial-
02 de agosto de 2024

El Consejo Consultivo de Participación, quienes suscriben la presente acta, asistieron a la sesión de forma virtual por medio de la plataforma Zoom a las 12:00 horas del día 02 de agosto del 2024, facilitada por el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana. La sesión transcurrió de acuerdo al orden del día, el cual se encuentra publicado en la convocatoria, en el siguiente link:

<https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/html-generico/adjuntos/2024-08/Convocatoria%20Cuarta%20Sesi%C3%B3n%20Extraordinaria%20CCPC%20-%202024%20de%20Agosto.pdf>

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal

Se tomó la lista de asistencia y se verificó la existencia del quórum legal (ver <https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/html-generico/adjuntos/2024-06/Asistencia%202024.pdf>).

La Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 contó con las siguientes personas presentes:

Consejero Ciudadano Titular	Abelamar Chacón Rodríguez
Consejera Ciudadana Titular	Claudia Luz Arreola Pérez
Consejera Ciudadana Titular	Ana María de la Rosa Carpizo
Consejero Ciudadano Titular	Emmanuel de Jesus González Millán
Consejero Ciudadano Titular	Leonardo Rodríguez Varela
Consejera Ciudadana Titular	Pamela Pérez Gómez
Consejera Ciudadana Presidenta	Laura Cecilia García Cerillo
Representante del Poder Judicial	Dr. Octavio Carrete Meza
Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana	Lic. Enrique Luis González De Noriega



Una vez realizado el pase de lista por parte de la Secretaría Técnica del Consejo y con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana, se declaró la existencia del quórum legal y se procedió a dar inicio a la sesión.

2. Participaciones ciudadanas

En este punto del orden del día, se concedió la palabra al C. José Luis del Real, quien deseaba comentar previo a lo sucedido en la última sesión de Cabildo del municipio de Juárez, celebrada el viernes 19 de julio de 2024. Expuso que, al intentar participar en la discusión sobre la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible, se presentó en la Dirección de Gobierno, ubicada en la Secretaría del Ayuntamiento, para registrarse como participante ciudadano. A pesar de haber llegado a las diez de la mañana, fue informado por la asistente del Director de Gobierno, Oscar Murillo, que el registro había concluido a esa hora. Sin embargo, posteriormente se enteró a través de varias notas periodísticas que el horario de registro se extendía hasta las once de la mañana, por lo que considera que su derecho a la participación ciudadana fue obstruido.

La Consejera Ciudadana Presidenta, Laura Cecilia García Cerillo, preguntó al C. José Luis del Real qué acciones quisiera que se tomaran en su caso o cuál era su objetivo. El C. José Luis del Real respondió que su intención era simplemente manifestar lo sucedido, ya que acudió a tiempo y en forma para registrarse y participar, pero experimentó una obstrucción en su derecho. Añadió que la Dra. Teresa Vásquez enfrentó una situación similar, pues, aunque estaba lista para participar durante la sesión de cabildo, su intervención no se hizo efectiva debido a la falta de tiempo, y considera que su participación también podría haber sido desahogada.

Por su parte la Consejera Ciudadana Ana María de la Rosa Carpizo propuso enviar una carta al Cabildo de Juárez invitándolos a publicar las reglas para que se encuentren exhibidas al momento de que estén los ciudadanos en la sesión de cabildo y así sean respetadas.

La Consejera Ciudadana Claudia Luz Arreola Pérez comentó que estuvo presente junto con la Dra. Teresa Vásquez durante el incidente. La Dra. Vásquez llegó poco después de las diez de la mañana para registrarse, siendo una participante habitual en sesiones anteriores. Se le indicó que debía hablar con el Director de Gobierno para registrarse, ya que el registro no se realiza en línea y debe efectuarse al menos una hora y media antes del inicio de la sesión, dado que el registro se cierra a las once de la mañana. La Dra. Vásquez, conocedora de estas reglas, tomó fotos del reloj para demostrar que había llegado a tiempo. A pesar de ello, se le informó que ya se había pasado la hora y que no podría participar debido a que ya había tres personas registradas, cuando en ocasiones anteriores se habían permitido hasta cinco. Señaló que el Reglamento Interior establece que, si hay participación de tres personas por asunto y alguna no se presenta, se debe dar lugar al siguiente en la lista. Además, el Cabildo puede votar para permitir participaciones adicionales a solicitud del Presidente Municipal.

La Dra. Teresa Vásquez tomó la palabra para señalar que no era la primera vez que enfrentaba obstáculos para participar en las sesiones. Relató que en ocasiones anteriores se habían establecido policías en la puerta impidiendo el acceso. Respecto a los comentarios de la Consejera Ciudadana Claudia Luz Arreola Pérez, la Dra. Vásquez subrayó que no se siguió el procedimiento habitual: al llegar con su credencial, llenar la forma, indicar el punto de participación, y recibir un comprobante para esperar en la sesión. Indicó que se le envió con el Director de Gobierno, Oscar Murillo, para que aprobara su participación, pero cuando él finalmente salió de su oficina cerca de las once de la mañana, le informó que ya no podía registrarla. La Dra. Vásquez insistió en que había llegado a tiempo y que, aunque se le había dicho que había tres personas registradas, en realidad no había tres cuando comenzó la sesión, ya que una persona no se presentó. A pesar de su insistencia, no se le permitió participar. Finalmente, tras la sesión, habló con la persona encargada del registro, quien admitió que la situación se le había salido de las manos. Al preguntar a la

Página 2 de 5

asistente del Director de Gobierno por qué no se le permitió participar, ella respondió que solo seguía órdenes del Presidente Municipal.

El Consejero Ciudadano Emmanuel de Jesús González Millán expresó que, a pesar de la promoción de la participación ciudadana por parte de los gobiernos, persisten prácticas que la obstaculizan. Propuso legislar sanciones para quienes interrumpen o impidan dicha participación. Se mostró a favor de redactar una carta y un comunicado al municipio, así como de organizar mesas técnicas con el Congreso del Estado para definir sanciones efectivas y establecer una fecha, considerando que es una medida necesaria y urgente.

El Consejero Ciudadano Abelamar Chacón Rodríguez propuso solicitar al municipio de Juárez que publique en sus redes sociales las reglas para el registro de participación en Cabildo, junto con la convocatoria y el orden del día de las sesiones. Señaló que, de acuerdo con el Reglamento Municipal, el orden del día debe publicarse veinticuatro horas antes, mientras que la Ley de Participación Ciudadana establece que la convocatoria debe ser publicada con cuarenta y ocho horas de anticipación. Propuso que, para cada sesión de Cabildo, se adjunten las reglas y el procedimiento de registro a la convocatoria y al orden del día.

La Dra. Teresa Vásquez expresó que está de acuerdo con el Consejero Ciudadano Abelamar Chacón Rodríguez, indicando que muchas personas desconocen el procedimiento para participar en las sesiones de Cabildo. Mencionó que, al llevar a sus alumnos a observar las sesiones, a menudo no encuentran disponible el orden del día ni los asuntos a tratar. Sugirió que publicar estos documentos con anticipación mejoraría el acceso a la información. Además, planteó la necesidad de definir un procedimiento claro para las situaciones en las que los ciudadanos no se presentan. Propuso permitir que las personas llenen las hojas de registro para asegurar que más ciudadanos puedan participar, incluso si se presentan imprevistos.

La presidenta puso a votación las siguientes acciones:

1. Solicitar al Cabildo y al municipio de Ciudad Juárez que publique de manera física dentro de la presidencia el Reglamento Interior del Ayuntamiento.
2. Que se publique en redes sociales el procedimiento y las reglas para el registro y participación ciudadana adjunto con la convocatoria y orden del día de las sesiones de Cabildo.
3. Solicitar cual sería la regla en caso de que las personas que ya fueron registradas no acudan a la sesión y como escalonadamente funcionaria.

Se votó por unanimidad.

Votos a favor:

- Claudia Luz Arreola Pérez, Consejera Ciudadana.
- Emmanuel de Jesús González Millán, Consejero Ciudadano.
- Laura Cecilia García Cerillo, Consejera Ciudadana Presidenta.
- Abelamar Chacón Rodríguez, Consejero Ciudadano.
- Ana María de la Rosa Carpizo, Consejera Ciudadana.

Página 3 de 5

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024 del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.

02 de agosto del 2024



- Pamela Pérez Gómez, Consejera Ciudadana.
- Dr. Octavio Carrete Meza, representante del Poder Judicial.

3. Aprobación de envío de resolución Plataforma Centinela.

El Dr. Octavio Carrete Meza, representante del Poder Judicial, comenta que se tiene un escrito más acabado, con un orden cronológico de cómo se dieron los hechos y que es lo que se está resolviendo.

El C. Miguel Olivas Pérez, suplente del representante del Poder Ejecutivo, comentó que se había conectado a la sesión porque en la sesión pasada se había quedado pendiente que el ejecutivo compartiera un escrito porque era como se había acordado para su análisis.

La Consejera Ciudadana Pamela Pérez Gómez propone establecer el miércoles 7 de agosto de 2024 como fecha límite para presentar la propuesta final, considerando las dos versiones del escrito. Solicita que se envíe por correo la versión definitiva del documento para su firma, ya que los ajustes necesarios se referían únicamente a cuestiones de forma y no al contenido.

La presidenta puso a votación la siguiente acción:

1. Se solicita a todos los consejeros que, a más tardar el martes 6 de agosto de 2024, presenten sus sugerencias sobre los dos proyectos en un link de drive, para que el documento final pueda ser publicado y notificado el miércoles 7 de agosto de 2024.

Se votó por unanimidad.

Votos a favor:

- Claudia Luz Arreola Pérez, Consejera Ciudadana.
- Emmanuel de Jesus González Millán, Consejero Ciudadano.
- Laura Cecilia García Cerillo, Consejera Ciudadana Presidenta.
- Abelamar Chacón Rodríguez, Consejero Ciudadano.
- Ana María de la Rosa Carpizo, Consejera Ciudadana.
- Pamela Pérez Gómez, Consejera Ciudadana.
- Dr. Octavio Carrete Meza, representante del Poder Judicial.

4. Revisión de controversias pendientes.

La Consejera Ciudadana Presidenta Laura Cecilia García Cerillo informa que los asuntos remitidos al consejo incluyen la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral del 22 de febrero de 2004, relativa al presupuesto participativo del Ayuntamiento de Chihuahua 2023, aún pendiente de resolución, así como el expediente RAP 34/2024 y RAP 35/2024 sobre la consulta pública de las corridas de toros, con sentencia del 5 de marzo de 2024. Solicita que el consejo lea estos documentos para que puedan ser incluidos en el orden del día de la próxima sesión y así alcanzar una resolución sobre estos asuntos.

La presidenta puso a votación la siguiente acción:

Página 4 de 5



